

EL POPULAR

AÑO XXI

NUM. 9.482

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, LUNES 3 DE JUNIO DE 1889.

Santo de mañana.

Sau Francisco Caracciolo.

La victoria del señor Sagasta

Ya tenemos una solución: la cuarta legislatura á muerto: el señor Sagasta ha matado su propia obra, y hoy publicará la *Gaceta* la convocatoria de la quinta legislatura para el día 14 del actual; es decir, que muerta á mano airada la una, ocurre hoy lo mismo que cuando en lo antiguo moría un rey. ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey!

Lógico encuentran los periódicos ministeriales este procedimiento, acaso sin precedente, pero ante el conflicto que se pretende comparar por medio del decreto á que hacemos referencia, el único camino que podía adoptarse es el que viene ahora como á poner término á la triste y violenta situación en que nos encontrábamos. Mas por desgracia no sucederá así. Las rivalidades aumentarán con mayor fuerza, la lucha será más imponente que antes, y de seguro que el Gobierno, por mucho que así lo demande, no alcanzará tregua ni benevolencia de la oposición para que sean pronto leyes los proyectos que están pendientes de aprobación.

La quinta legislatura, según todas las probabilidades, será una verdadera tempestad, cuyo término no es fácil prever en este momento. No es sólo la cuestión de acabar con la presidencia del señor Martos la que tiene que ventilarse al principiar las sesiones; preexisten todas las causas anteriores; están en pie las actitudes, cada vez más acentuadas, de los que dirigen los grupos de las minorías; no se han buscado los medios más á propósito de inteligencia á fin de orillar dificultades, y lo que se desprende de todo esto no puede menos de ser sino la continuación de una guerra parlamentaria de que acaso no tengamos otro ejemplo en nuestros fastos constitucionales.

Mas suponiendo que se establezca una especie de calma relativa entre las fuerzas beligerantes para discutir los proyectos de ley relativos á las fuerzas de mar y tierra; al de la ley de alcoholes, presupuestos de Cuba y Puerto Rico, forma de proveer las vacantes de jefes y oficiales en el ejército de Ultramar, reformas militares, que aún coleán, y presupuestos de la Península, ¿cómo encontrar tiempo hábil para llevar á cabo la discusión del sufragio, que es uno de los puntos que el señor Sagasta pretende llevar á cabo para dejar al país semejante regalo, rechazado por el buen sentido y por la opinión sensata del mismo?

Sería necesario tener las fuerzas, la voluntad y la energía del Hércules lírico, para dominar todos estos trabajos.

Pero el señor Sagasta no se ha detenido ante ningún obstáculo y pretende marchar adelante, suceda lo que suceda. Apoyado en la mayoría confía en la victoria pero

no siempre muestra ésta su faz apacible y risueña y bien pudiera ocurrir que por cualquier accidente de esos que no están previstos en el desarrollo y naturaleza de las cosas tropezase con amargos desengaños allí donde espera encontrar toda la fuerza de su autoridad y de su derecho.

Sabido es que al principiar la batalla de Waterloo Napoleon contaba con noventa y nueve probabilidades contra una, de alcanzar la victoria y á la tarde estaba completamente derrotado. El señor Sagasta en vez de haber consultado previamente con los jefes de las oposiciones para acordar aquello que fuese más conveniente, no ha seguido este procedimiento, sino que con el decreto que ayer alcanzó en Aranjuez arroja el guante á la arena y se presenta dispuesto á reñir el último combate apoyado en la fuerza numerosa de sus amigos. ¿Es esto prudente? ¿Es convencional? Nos abstendremos de hacer calificaciones por lo mismo que no nos mueven intereses de partido y sí todo aquello que pueda afectar á las conveniencias del país, pero desde luego, lejos de abrigar esperanzas, aumentan nuestros temores é inquietudes respecto de lo que pueda ocurrir en la nueva legislatura.

No hacemos vaticinios; pero las impresiones que ayer circulaban antes de saberse en Madrid el resultado del Consejo de Aranjuez no eran los más apropiados para que existan inteligencias entre los ministeriales y las oposiciones.

Léase si no lo siguiente, que tomamos de *La Correspondencia*, que, como hemos dicho varias veces, todo lo ve de color de rosa.

«Es cierto que en las últimas horas los conjurados se han pronunciado mucho contra la posibilidad de dar por terminada la presente legislatura y más todavía se exaltan con la sospecha de que pudieran las Cortes disolverse, aun cuando no creen en esta contingencia.

Pero con respecto á la primera é sea al fin de la legislatura presente, se les atribuyen estas opiniones:

«Podría producir desde luego, —dicen un acuerdo de los grupos disidentes de la mayoría y de los que personifican los señores López Domínguez y Romero Robledo, por virtud del cual se comprometerían á no concurrir á las sesiones de la quinta legislatura, mientras el señor Sagasta presidiera el Consejo de ministros.

«Daría por resultado, enseguida, un Manifiesto de los mismos grupos, haciendo conocer al país las razones por ellos apreciadas para adoptar el retraimiento parlamentario, razones que por necesidad habrían de apoyarse en el acto ejercido por la regia prerrogativa.

«Provocaría después —según ellos— movimientos de desconfianza contra determinados poderes, que andando el tiempo podrían adquirir forma tangible y adaptable á un género de procedimientos que desde hace años ha caído en desuso.

«Y traería, en fin, por el imperio de la fuerza, un estado de hecho en que sería forzoso aceptar las imposiciones de los conjurados, aunque para lograrlo fuese necesario saltar por encima del estado de derecho.»

Ahora, conocido el decreto que abre la quinta legislatura no es fácil saber lo que podrá resultar para el porvenir.

El personalismo en alza.

Como en otro sitio se verá, el conflicto político ha dado fin con el decreto que hoy publica la *Gaceta* declarando terminada la cuarta legislatura.

A consecuencia de ciertas disidencias que por cuestiones económicas surgieron dentro de la mayoría parlamentaria, se provocó una enojosa cuestión personal que por de pronto ocasionó la suspensión de las tareas de los cuerpos colegisladores.

Y he aquí que lo que debió ser cuestión doctrinal, lucha de principios y de ideas; descendió al terreno de las personalidades, perdiendo el prestigio inmenso que la importancia del combate tenía, cuando se ventilaban los asuntos de interés general para la Nación.

Si descendemos á examinar el fondo de la cuestión, si queremos investigar la clave de tales conflictos y el por qué de tales marejadas políticas, veremos reflejándose en todas partes una idea fija, impulsando á todos los corazones un mismo sentimiento; divisaremos tras el oropel y la bella forma de las apariencias un fatídico espectro; encontraremos que la causa de tanto clamoreo, de tanta agitación, de tan revueltos torbellinos es una sola y poderosa: es la ambición personal.

Ante los ojos del vulgo y ante la contemplación de los seres crédulos y sencillos que se dejan engañar por las vanas apariencias, la conducta de nuestros hombres políticos se halla basada en la más estricta y rigurosa moralidad, obedece á los más nobles y generosos impulsos.

Contemplan esas desavenencias y esas disensiones que un problema económico produce entre los que antes compartían amigablemente y con tranquilidad los dulces y sabrosos placeres del mando que ellos calificaban de penas y sinsabores irresistibles, y no comprenden que el problema económico solo sirve de pretexto para manifestar los odios y rencores arraigados; solo sirve de pantalla que oculte á los ojos del espectador las intrigas mezquinas, las rencillas miserables, las viles y bajas pasiones, los móviles y las influencias personales; y acaso, acaso la lucha de intereses bastardos.

Inútil es que el país gima y llore; inútil también que la voluntad nacional, cuya representación ellos se abrogan, les exija reformas, les exija protección, les exija energía, virilidad y vigor contra los malos espíritus que procuran arruinar al país; la calma chicha y la tranquilidad paradisiaca reinarán en la esfera política hasta que un nuevo rencor, un desprecio ó una rencilla haga que alguno se calce las espuelas ya oxidadas, requiera la espada mohosa y dormida en su vaina, y calándose el casco guerrero, se presente como protector y defensor de los intereses, de la dignidad y de la honra de la nación.

Veremos si, después del acto de energía realizado por el Gobier-

no, hay el mismo valor para acometer las reformas económicas que la situación precaria del país imperiosamente demanda.

Por mucho que pudiera impresionar el resultado del Consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez, y que con tal impaciencia se esperaba, no podía llegar al extremo de causar una gran sorpresa, toda vez que la curiosidad pública había recorrido ya toda la serie de soluciones que podrían adoptarse, y entre las cuales forzadamente había de figurar la terminación de la legislatura que, como se detalla en otro sitio, ha sido la resolución tomada.

Había muchas razones para que fuese ésta la solución que prevaleciese, y era entre todas ellas la principal, la necesidad de prescindir del concurso del señor Martos, sin que las primeras Cortes de la Regencia cayesen envueltas en su caída.

No podía esperarse que el Gobierno pasase por la humillación de que el señor Martos presidiese, siquiera fuera un minuto la primera sesión después del interregno; ni era lógico suponer que por una cuestión, en su fondo, exclusivamente personal, fueran disueltas las Cortes, habiéndose declarado con anterioridad en todos los tonos que habían de terminar la obra legislativa ofrecida por el Gobierno en su programa político.

Por consiguiente, se ha escogido un término medio previsor y prudente.

La terminación de la cuarta legislatura ha puesto, por el momento, fin al conflicto político, y decimos por el momento, porque no es de presumir que en la quinta, última de la etapa legal que la Constitución permite á las Cortes españolas, puedan restañarse todas las heridas, apagarse todos los ardores, suavizarse todas las asperezas, borrarse todas las diferencias y olvidarse todos los odios, que tanto han comprometido al Gobierno y tanto daño han hecho al sistema representativo.

El Gobierno ha querido demostrar su fuerza sin que pareciera que escuchaba los consejos del odio político, y creemos que lo ha conseguido con la resolución adoptada.

El señor Martos tenía forzadamente que ser eliminado, dado el mal paso en que su irreflexión política le colocó, y el Gobierno le ha hecho bajar del alto sitial que ocupaba sin los honores del voto de censura y sin batalla parlamentaria de ninguna clase.

Se ha dado fin á la legislatura y con ella han espirado los poderes reglamentarios del jefe de la disidencia. Cuando dentro de pocos días comience la nueva legislatura, lo primero que se hará es elegir otro presidente, que creemos lo ha de ser el señor Alonso Martínez.

Muchos motivos tenía el pueblo español para sentir legítimo orgullo ante el tacto y discreción que enmedio de las rivalidades políticas de los partidos, ha demostrado constantemente su jo-

ven soberana, pero creemos que desde hoy, puede sentirlo todavía mayor, por la elevación de miras que acaba de demostrar ante el grave conflicto en que las contiendas parlamentarias la habían colocado.

El presidente del Consejo de Ministros, que ayer en su conferencia previa con la Reina Regente, había indicado la unanimidad de pareceres con que sus compañeros de Gabinete y principales personajes del partido aprecian la solución que debía darse al conflicto político planteado desde luego en consejo la cuestión con arreglo á lo ya expuesto.

Parece que S. M., después de oír atentamente lo que el jefe del Gobierno proponía, concretó su resolución en la siguiente fórmula:

—Mientras tenga confianza en un gobierno, como la tengo en éste, no le negaré nunca los medios de gobernar que me pida, á menos que no se opongan á lo que prescribe la Constitución.

Si las diversas parcialidades políticas que hoy se agitan en el seno de la representación nacional, meditan acerca de esas palabras, tendrán verdadero motivo para sentir graves remordimientos por haber olvidado que sobre todas sus disputas y agravios personales debía estar la consideración de la minoridad de don Alfonso XIII y los peligros de la Regencia, que han aumentado con los espectáculos poco edificantes que acaban de darse en el Parlamento.

Acerca de si en los Ayuntamientos en que se han nombrado concejales interinos por tener vacante la tercera parte, faltando menos de seis meses para la renovación bial, se debe proceder á la elección parcial ó continuar aquellos hasta que tomen posesión los que se elijan en 1.º de Diciembre próximo, se ha dispuesto por reciente real orden del ministerio de la Gobernación que los concejales interinos continúen en sus puestos hasta las elecciones municipales de Diciembre próximo.

Para ello se ha tenido en cuenta que el aplazamiento de las elecciones generales no se refiere solamente á la renovación bial ordinaria, sino que es extensivo también á las elecciones extraordinarias ó parciales que, conforme al art. 46 de la ley municipal, se hubiesen de verificar hasta el mes de Diciembre; porque, aparte de que se pudiera dar el caso de que algunos de los que ahora se eligieran tuviese que cesar en Enero próximo, lo cual no sería ventajoso para el buen orden de la administración y molestaría á los electores, hay que tener muy en cuenta que la elección adolecería del inconveniente que la ley de 2 de este mes quiso evitar por medio del aplazamiento de las elecciones, y que, en rigor, en la actualidad no hay listas electorales, porque la citada ley ha anulado virtualmente las que, como ultimadas, se publicaron en la primera quincena del mes anterior.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de La Olla para carga y descarga de mercancías y embarque de pasajeros por las malas condiciones de la Altea (Alicante).

Otra accediendo á la solicitud de los señores Rivas-Palmers para que sean despachados en sus astilleros los materiales que se importen para los mismos.

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Orense, que declaró válidas las últimas elecciones verificadas en Bande.

Ultramar.—Real decreto sobre movimiento de personal.

Real orden modificando el reglamento para el impuesto de capitación personal de chinos en Filipinas.

Fomento.—Real orden dando las gracias á la duquesa viuda de Pastrana por su donativo de cuadros importantes.

**

La Gaceta de hoy publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura, y disponiendo que se reúnan las Cortes el día 14 del corriente.

Estado.—Real decreto aprobatorio del reglamento de contabilidad, servicio de cancellerías y custodia de archivos de los consulados de España.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido á instancia de varios naturalistas católicos de la Facultad de ciencias, solicitando que los insectos que se importen en España para estudios entomológicos adeuden los derechos arancelarios por la partida 194.

Ultramar.—Real orden admitiendo definitivamente el vapor Alfonso XIII para el servicio de correo á las Antillas.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería don Francisco Gómez y Solano.

Otro admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo don Juan Contreras y Martínez del cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Puerto Rico.

NOTICIAS GENERALES.

A las diez de la noche del 30 de Mayo último entraron en el puerto de Málaga, á bordo de tres botes, el capitán y quinientos hombres que componían la tripulación de un buque incendiado en el mar.

La barca italiana Nipoti-Accame, su capitán Podestá, salió de Marsella el 30 de Abril para Saint-Denis (India inglesa, llevando carga general, entre ella espíritu de vino y alquitrán.

El jueves último, á las nueve de la mañana, estando á 20 millas E de Málaga, se declaró á bordo un incendio, que no pudo ser sofocado, á pesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo. En tal apuro, y comprendiendo el capitán que era inevitable la pérdida del buque, decidió abandonarlo, y al efecto mandó arriar los tres botes, poniendo en ellos algunos enseres, además de la patente, expedida en Marsella y que resulta limpia.

A la una de la tarde fueron vistos los naufragos por el vapor inglés Coaly-Brishan, que les dió auxilio hasta dejarlos á pocas millas del puerto de Málaga.

Según telegrama del gobernador de Granada, ayer se sintió en dicha localidad una fuerte oscilación por espacio de dos ó tres segundos.

No podemos decir si habrán ocurrido desgracias personales, pues el telegrama no añade una palabra más.

Un hecho sangriento ocurrió ayer en Madrid.

A eso de las diez de la noche Miguel Quijada, de 31 años, jornalero; Victoriana Calvo Simón, viuda, de 66 años, natural de Fuente Millán (Guadalajara), y Catalina Quijada Calvo, de 31 años, soltera, parientes todos y habitantes en la calle de Jardines, núm. 21, piso cuarto, fuéronse á la calle de Arriaza, núm. 5, piso cuarto, á visitar á Sabino Quijada.

Estando reunidos suscitose entre ellos una cuestión de familia, y entonces Miguel Quijada exclamó sacando un revólver.

Estos asuntos se resuelven así. Y empezó á disparar tiros sobre las otras tres personas.

De la agresión resultaron Victoriana Simón con una herida grave en la cabeza y dos en el brazo derecho, y Catalina

Quijada con una herida en el brazo derecho y contusiones en la cabeza.

El agresor recibió también contusiones en la ceja derecha y en el cráneo.

El único que salió ileso de la refriega fué Sabino Quijada.

Los guardias de seguridad números 46 y 104 llevaron á los tres lesionados á la Casa de Socorro y al Sabino al juzgado de guardia, en donde ingresó también Miguel, después de curado de sus lesiones.

Niega El Guipuzcoano que haya pasado Vázquez Varela por San Sebastián en dirección á Francia.

Insisten los conjurados en presentar á los señores Martos, Gamazo y Casella en una actitud de resuelta intransigencia con el Gobierno.

Dicen varios periódicos que el fiscal de la Audiencia, señor Viada, interpondrá recurso de casación contra la sentencia que ha dado la Sala que entendió en el proceso de la calle de Fuencarral.

Un antiguo contrabandista que hace tiempo obtuvo bastante celebridad en Málaga donde era conocido con el nombre de El tío Curro, ha solicitado, según dicen de aquella ciudad, entrar como lego en un convento de frailes.

En el transcurso de diez años han muerto su esposa y sus cinco hijos, quedándose sin familia.

El día de San Pedro se inaugurará en Gerona un grandioso y artístico panteón erigido á la memoria del comandante don Ramón Ferrándiz y del teniente don Manuel Baliés, fusilados por motivos políticos durante el mando de los conservadores.

Parece que el gobierno de la república Argentina ha concedido á gran número de familias de Manacor y otros pueblos de las islas Baleares el derecho á establecer una colonia en territorio de aquel estado y formar un pueblo donde vivan agrupados todos aquellos emigrantes.

En Agosto se colocará la primera piedra de un suntuoso colegio que los PP. Jesuitas van á levantar en Tudela, á cuyo acto se hallan invitados 15 prelados.

En el arsenal de la Carraca se ha visto con natural extrañeza que las 75 toneladas de hierros que han llegado para la construcción del crucero de 7.000, cuya grada se halla lista, no sirven para dar principio á las obras, por ser ángulos y chapas, es decir, materiales que solo habrá que emplear cuando el buque esté casi terminado.

Ha llegado la hora de la definitiva resolución del asunto del canal de Tamarite, según los informes del Diario Mercantil de Barcelona. Además de un cuantioso adelanto ofrecido por el marqués de Comillas, háblase de una reunión de la cual ha resultado que se dispone de capitales para abordar desde luego toda la construcción, que están acordadas las bases para su inmediata realización; que la nueva sociedad no quiere prórroga para la ejecución de las obras, comprometiéndose á darlas por terminadas en los plazos que marca la ley actual, y finalmente, que obtenida la prórroga que la caducidad hace precisa, las obras se desarrollarán en grande escala y sin interrupción.

En Huelma (Jaén) descargó anteayer una horrible tormenta que duró un cuarto de hora y que llenó de gran pánico al vecindario.

Las piedras que cayeron eran de gran tamaño, destrozando muchos tejados y rompiendo gran número de cristales.

Los campos han quedado arrasados y varios trabajadores resultaron con contusiones al ser sorprendidos en el campo por la tormenta.

Según el Siglo Médico, siguen reinando los catarros de la faringe, laringe y tráquea; los reumatismos musculares y poliarticulares subagudos, las miodinias y pleurdinias, neuralgias faciales, catarros gástricos y gastro intestinales y cólicos por enfriamiento.

Abundan las fiebres intermitentes, disminuye el sarampión y son frecuentes las erupciones diatélicas y las roseolas apiréticas.

Resultando de las noticias recibidas en la dirección general de Beneficencia y Sanidad que se ha declarado el cólera

morbo en las provincias de Tarlac, Nueva Ecija, Pampanga, Pangasinán, Tayabas, Morong, Zambales y Manila (islas Filipinas), por circular que ayer publica la Gaceta se dispone que á las procedencias de Filipinas se imponga la cuarentena correspondiente, según las circunstancias sanitarias de los buques.

Ayer mañana falleció en Madrid el conocido exmpresario del teatro Real, don Fernando Rovira.

Tenía el señor Rovira gran experiencia en asuntos teatrales y á su iniciativa y á su actividad debemos el haber conocido en España algunas de las notabilidades del arte lírico.

En la calle de Alvarado, núm. 14, patio (Chamberí), dió ayer á luz una pobre mujer un niño que vine á término, con dos cabezas, un solo tronco, dos piernas y otra rudimentaria que parte del hipocondrio izquierdo.

Las dos cabezas arrancan igualmente del hombre y están separadas en absoluto.

Lo laborioso del parto y la necesidad de salvar á la madre, hizo imposible que el niño saliera con vida.

En el salón de la sesión primera del Congreso, y bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, se reunió ayer tarde la comisión ejecutiva de la Sociedad antiesclavista española para tratar de los asuntos de la misma.

La Sociedad hace grandes progresos en toda la Península y se reciben constantes adhesiones.

Ampliando las noticias que hemos dado sobre la marcha de los trabajos para extinguir la plaga de langosta en la provincia de Madrid, podemos añadir que la junta provincial de extinción ha tomado los acuerdos necesarios para que los pueblos den cumplimiento á la ley de 10 de Enero de 1879, y contribuyan á la mayor rapidez en el servicio; que el ingeniero, el perito y algunos vocales han visitado la mayoría de los terrenos invadidos, quedando organizada en todos la defensa, y que si hasta ahora no se ha empleado la gasolina, es porque está agotada la que tenía disponible la dirección del ramo, esperándose de un día á otro la llegada de una gran cantidad de esa sustancia. La actividad de la junta es digna del mayor elogio. Lo sensible es que no haya gasolina cuando más falta hace.

La noticia que ha circulado en Barcelona de haberse levantado una partida en Cortes de Sarriá, se achaca á una maniobra bursátil.

Ha sido preconizado y obtenido el palio del nuevo arzobispo de Tarragona, el actual obispo de Lérida, señor Cesta.

Anuncian de Roma que en Setiembre próximo será elevado al cardenalato el R. arzobispo de Santiago de Compostela, Sr. Martín de Herrera.

NOTICIAS POLÍTICAS.

A la hora fijada de la mañana salieron ayer los ministros con dirección á la residencia actual de la corte.

Durante el tránsito, el presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de la conferencia que en la madrugada anterior había celebrado con el señor Montero Ríos.

El señor Montero Ríos —que dice no haber recibido agravios ni beneficios del actual Gobierno—está al lado del señor Sagasta, considerando insustituible su jefatura del partido liberal.

Lamenta el vuelo que ha tomado la conjura, y cree que debe hacerse un supremo esfuerzo para la reconciliación de los señores Sagasta y Martos.

Niega en absoluto, y asegura poder demostrarlo, que nada político ha hecho ni autorizado contra el presidente del Consejo.

Acepté inteligencias económicas y en particular el impuesto sobre la renta; pero como una aspiración de una parte de la mayoría que debía recomendarse con mucha eficacia, aunque sin exigencias al Gobierno.

Cuando estalló el conflicto parlamentario y el señor Montero Ríos fué consultado, escribió desde Lourizán á los señores Martos y Gamazo oponiéndose á la conjura.

Por último, razones de delicadeza le imponen la resolución firmísima de no aceptar por ahora ningún puesto que el señor Sagasta le haya ofrecido ó pudiera ofrecerle.

Después de comunicar esas noticias, el señor Sagasta planteó resueltamente el problema parlamentario, hablando sobre el punto concreto de la terminación de la legislatura.

Una sola duda se ofreció á los ministros: y es lo que pudiera entorpecer la discusión de los presupuestos, el precepto reglamentario de elegir nueva comisión general.

Convinieron en luchar para vencer todas las dificultades, y por unanimidad tomaron el acuerdo de aconsejar á la Reina el término de la legislatura, convocándose la siguiente para el día 14 del corriente mes.

Cuando llegaron los ministros al Real Sitio, la Reina se hallaba paseando por los jardines con unas hermanas de la Caridad.

Regresó á Palacio cuando tuvo noticia de que estaba allí el Gobierno, y acto seguido pasó el señor Sagasta á la regia cámara.

Una hora duró la conferencia del Presidente del Consejo con la Reina.

Durante ese tiempo el señor Sagasta hizo un minucioso relato de la situación política, refiriendo á la Reina las opiniones de los ministros y de los personajes que había consultado, terminando por manifestarle su opinión personal favorable al término de la legislatura, porque continuando la actual sería perfectamente estéril la campaña parlamentaria.

La entrevista terminó reiterando la Reina su confianza al Gobierno y diciendo al señor Sagasta que en el Consejo que había de celebrarse después, le propusiera con la solemnidad debida el medio que juzgara más necesario para gobernar.

Después del almuerzo, que empezó á la una y terminó á las tres, habiendo acompañado á la Reina la infanta Isabel, los ministros y la alta servidumbre de palacio, se celebró el Consejo de ministros, presido por la Regente.

Una hora y diez minutos invirtió el señor Sagasta en su discurso de política general.

A grandes rasgos repitió lo que ya había dicho á la Reina respecto al pensamiento del Gobierno y á la actitud de los exministros de las mayorías parlamentarias.

Se hizo cargo el presidente del Consejo de las especies lanzadas por los prohombres de la conjura, que atribuyen suma gravedad al hecho de que la Corona intervenga con un decreto en las luchas de los grupos parlamentarios.

El señor Sagasta reahazó la especie, sosteniendo que la Constitución establece la absoluta irresponsabilidad del poder moderador.

El único responsable—decía el señor Sagasta—es el Gobierno que aconseja.

Cuando se destituye á un funcionario, por elevado que sea; cuando se niega un indulto; cuando se ejecutan otros actos análogos, á nadie se le ha ocurrido nunca discutir el ejercicio de la regia prerrogativa; se ha pensado siempre que el único responsable era el Gobierno.

Acto seguido el señor Sagasta expuso el programa que el Gobierno ha de presentar á las mayorías de los Cuerpos Colegisladores, diciendo que se propone reunir á la del Congreso el día 12 y á la del Senado el 13.

El programa consiste en lo siguiente: Sufragio universal como bandera política.

En lo administrativo y en lo económico, con el carácter de urgente, aprobación de los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra; reformas militares, ley de alcoholes y autorización para realizar las economías proyectadas y las reformas en los servicios, ya que se considera muy difícil llegar á la aprobación de los presupuestos.

Terminó el señor Sagasta su discurso, y á la Reina se atribuye la siguiente frase:

«Cuando las necesidades públicas me impongan el deber de retirar mi confianza al Gobierno, le manifestaré con la sinceridad que me debo hacerlo.

Mientras eso no suceda, y cualquiera que el Gobierno sea, ha de facultarle todos los medios de gobernar, sin otra limitación que el texto constitucional.»

Acto seguido firmó la Reina el decreto dando por terminada la actual legislatura y convocando la siguiente para el día 14 del mes actual.

También firmó la Reina los siguientes decretos:

Presidencia.—Uno promulgando la ley que concede á los funcionarios de Ultramar derechos á ocupar puestos análogos en la administración de la Península.

Estado.—Real decreto aprobando el reglamento de contabilidad del servicio de cancellerías y custodia de archivos en los consulados.

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando reglas para la provisión de registros en los individuos del cuerpo de aspirantes.

Otro indultando al reo de muerte Cayetano López, de la Coruña.

Otros nombrando magistrado de Barcelona, al señor Val; de Valladolid, al señor Almuzara; de Barcelona, al señor Pinazo; ascendiendo á magistrado de la Audiencia de San Sebastián, al señor Jarante; jabilando al magistrado de Barcelona, señor de Antonio; nombrando magistrado de Zaragoza, al señor Funes, y presidente de la Audiencia de Guadalajara, al señor Bravo y Tudela.

Hacienda.—Decretos de promulgación de la ley condenando la contribución á varios pueblos de la provincia de Almería, modificando con economías la plantilla de la secretaría del ministerio y admitiendo la dimisión del vocal de la junta de clases pasivas don Enrique Martos.

Guerra.—Decretos autorizando la presentación de fuerzas del ejército; ídem de un Código de justicia militar; suprimiendo la dirección de Instrucción militar; fijando las fuerzas desde el 1.º de Julio para los regimientos de artillería divisionarios de los cuerpos de ejército y de montaña; autorizando la venta directa del solar del antiguo almacén de leña en Barcelona, autorizando las adquisiciones directas de materiales para la intendencia de Pamplona y varias fábricas de pólvora.

Ascendiendo á brigadier al coronel Gómez Solano; admitiendo la dimisión de segundo cabo de Puerto Rico al general Contreras y nombrando en su lugar al general Bonanza; pasando á la reserva al brigadier Díez Ramos, nombrando gobernador militar de Zaragoza al señor Aguilár, y de Almería, al señor Meño; nombrando presidente de la junta de caballería en la junta general consultiva al general Castro, y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres señores López Domínguez y Huguet.

Marina.—Decretos autorizando la presentación de la ley sobre fuerzas navales; fijando la plantilla y sueldos del cuerpo eclesiástico de la armada; nombrando los jefes de las inscripciones marítimas de los departamentos.

Gobernación.—Decretos admitiendo las dimisiones del director general de Administración local, señor Pacheco y de los gobernadores de Valencia, Santander y Albacete, señores Polanco, Martos y Ahumada; concediendo honores de jefe de administración á don Elías Sáez González, y promulgando la ley segregando del municipio de Maqueda y agregando á Santa Cruz del Restaur la dehesa de Martina Mata.

Fomento.—Decreto admitiendo al señor Cuartero la dimisión del cargo de director general de agricultura.

El último decreto firmado ayer tarde por S. M. ha sido el que la por terminada la 4.ª legislatura.

ULTIMAS IMPRESIONES.

La solución dada al conflicto político no ha causado buena impresión á los disidentes de la mayoría, que harán, al parecer, lo posible para poner dificultades en el camino del Gobierno, procediendo de acuerdo con las oposiciones monárquicas.

A los conservadores tampoco les ha satisfecho gran cosa, pues dicen que se ha ido á la terminación de la legislatura sin haber dado un solo paso para el aquietamiento y la conciliación.

De nuevo vuelve á agitarse entre los republicanos la idea de la coalición.

El iniciador ahora parece que es el señor marqués de Santa Marta, el que ha convocado á una reunión para el día 24, en la que se discutirá este tantas veces fracasado pensamiento.

Parece indudable que el señor Sagasta ha ofrecido la Presidencia del Congreso al señor Montero Ríos; pero según los amigos de éste, aunque muy adicto al Presidente del Consejo, no acepta dicho cargo.

La candidatura más en alza es la del señor Alonso Martínez.

En los círculos políticos ha reinado todo el día mucha animación y más expectación todavía, cosas ambas muy naturales.

Parece que uno de los más caracterizados prohombres del fusionismo á quien el jefe del Gobierno consultó estos días acerca de la solución que podría darse al conflicto político y que opinó debía intentarse la concordia, no aprueba la resolución adoptada por el Gobierno.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 3.—La prensa comenta vivamente el brindis del Czar de Rusia por el príncipe de Montenegro; haciendo con este motivo toda clase de conjeturas respecto a la política oriental del imperio moscovita y a la futura suerte de la Serbia.

Créese, sin embargo generalmente, que estas impresiones son muy exageradas.

Bruselas 3.—Muy pronto comenzarán a dirigirse por el gobierno belga a las potencias interesadas en la conferencia antieslavista, las invitaciones correspondientes.

Los puntos principales que han de ser objeto de consulta han sido ya acordados por Inglaterra y Bélgica esperándose que recaerán soluciones altamente humanitarias y al mismo tiempo de interés general europeo.

Roma 3.—Crispi pareció muy preocupado con el incremento que han tomado las huelgas en todo el territorio italiano. El rey Humberto, que llegó el sábado a esta capital de regreso de Alemania, ha celebrado ya varias conferencias con su primer ministro, habiendo fundados motivos para creer que en ellos se ha tratado con preferencia de los rumores circulados con motivo de los brindis de Berlín.

Belgrado 3.—La situación política y general del país, se agrava por momentos. La regencia tropieza con grandes dificultades, pues tiene que luchar, no solamente con las complicaciones de carácter interior, sino las exteriores, que nacen principalmente de la rivalidad rusa-alemana.

El Gobierno servio ha autorizado por telegrama a su representante en París, para tratar con el ministro francés de Negocios Extranjeros, acerca de los ferrocarriles servios explotados por capitales franceses.

Hamburgo 3.—La Exposición industrial ha obtenido menos éxito del que sus iniciadores se prometían. El único aliado exterior que tiene es un globo, cuya novedad principal es una ancha faja blanca de lienzo, con inscripciones recomendando el extracto de carne de Kemmerich, quien, según dicen, ha satisfecho la suma de 10.000 marcos por este reclame.

Viena 3.—Con insistencia se afirma que las agitaciones de Servia son debidas a los manejos rusos, porque hay la creencia de que Rusia busca motivos para intervenir en los Balcanes. Se esperan en todas las cancillerías noticias de Belgrado con gran impaciencia.

Berlín 3.—El Diario Oficial del imperio publica extensas noticias sobre la ocupación de las costas de Zanzibar por las fuerzas que manda el capitán Vissmann.

Dicho jefe se adhiera al armisticio hecho entre Alemania, Danharet y Bushirio, pero cree que tan pronto como al último le convenga, volverá a romper el tratado.

París 3.—En una de las fiestas que se preparan para el mes de Agosto, presenciaron los concurrentes un espectáculo nuevo y verdaderamente curioso.

Las diferentes sociedades que en Francia, Bélgica, Holanda y otros países se dedican a la cría, propagación y

fomento de palomas mensajeras, se han puesto ya de acuerdo para reunir 100.000 de tan útiles e interesantes aves con el objeto de darlas suelta simultáneamente el día y a la hora que la administración determine.

Se calcula que se necesitarán más de tres mil jaulas para el transporte de las palomas y está ya acordado que se instalen en el nuevo jardín situado en el emplazamiento del antiguo Palacio de las Tullerías.

BANCO DE ESPAÑA

30.º sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
--	--

Serie A.

114	1131	40	7628	76271	40
442	4411	20	7776	77751	60
523	5221	30	7856	78551	69
875	8741	50	7978	79751	60
877	8761	70	7991	79901	10
1272	12711	20	8020	80191	200
1634	16331	40	9338	93371	80
1646	16451	60	9509	95081	90
1932	19311	20	9618	96171	80
2392	23911	20	10339	103381	90
2788	27871	80	10433	104321	30
2981	29801	10	10563	105621	30
3024	30231	40	10575	105741	50
3791	37901	10	10650	106491	500
4079	40781	90	10671	106701	10
4670	46691	700	11216	112151	60
4778	47771	80	12002	120011	20
5006	50051	60	12102	121011	20
5170	51691	700	12670	126691	700
5364	53631	40	13147	131461	70
5413	54121	30	13751	137501	10
5435	54341	50	13763	137621	80
6517	65161	70	13780	137791	300
7225	72241	50	13981	139801	10

Serie B.

179	1781	40	5449	54481	40
850	8491	500	5961	59601	10
855	8541	50	7254	72531	40
1413	14121	30	7729	77281	90
1583	15821	30	7978	79771	80
1671	16701	10	8010	80091	400
2205	22041	50	8094	80931	40
2743	27421	30	8532	85311	20
3180	31791	800	8567	85661	70
3303	33021	30	8893	88921	30
3589	35881	90	9194	91931	40
4023	40221	30	9452	94511	20
4351	43501	10	9463	94621	30
4721	47201	10	9481	94801	10
4861	48601	10	9504	95031	40
5166	51651	60	9687	96861	70
5387	53861	70	9851	98501	10

Serie C.

346	3451	40	5288	52871	80
349	3481	90	5328	53271	80
487	4861	70	5738	57371	80
1084	10831	40	6401	64001	10
1697	16961	70	6592	65911	20
1839	18381	90	6721	67201	10
1976	19751	60	6951	69501	10
2474	24731	40	7429	74281	90
2529	25281	90	7638	76371	80
3050	30491	500	8770	87691	700
3473	34721	30	8903	89021	30
3614	36131	40	9121	91201	10
3616	36151	60	9220	92191	200
3-40	38391	490	9720	97191	200
5014	50131	40	9807	98061	70
5036	50351	60	9928	99271	80
5105	51041	50	10059	100581	90
5281	52801	10			

Serie D.

161	1601	40	1694	16931	40
647	6461	70	2351	23501	10
768	7671	60	2431	24301	10
1065	10641	50	2575	25741	50
1321	13201	10			

Serie E.

73	721	30	1067	10661	70
101	1001	10	1079	10781	90
151	1501	10	1640	16391	400
945	9441	50			

Madrid 1.º de Junio de 1889.—El secretario general, J. Morales.—V.º B.º—El gobernador, Albacete.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1.º 20 a 200 pesetas el kilogramo.
Idem de certero, de 1.º 00 a 1.º 50 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1.º 50 a 5.º 00 pesetas el kilogramo.
Idem de cordero, de 0.º 00 a 0.º 00 pesetas el kilogramo.
Idem de ovejas, de 0.º 00 a 0.º 00 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo de 0.º 00 a 0.º 00 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo de 1.º 50 a 1.º 75 pesetas el kilogramo.
Idem fresco de 0.º 00 a 0.º 00 pesetas el kilogramo.
Idem en canal de 0.º 00 a 0.º 00 pesetas el kilogramo.
Lomo de 0.º 00 a 0.º 00 pesetas el kilogramo.
Jamón de 2.º 50 a 4.º 00 pesetas el kilogramo.
Pan, de 0.º 40 a 0.º 48 pesetas el kilogramo.
Garbanzos, de 0.º 60 a 1.º 40 pesetas el kilogramo.
Judías de 0.º 70 a 0.º 80 pesetas el kilogramo.
Arroz de 0.º 70 a 0.º 80 pesetas el kilogramo.
Lentejas, de 0.º 60 a 0.º 66 pesetas el kilogramo.
Carbón vegetal, de 0.º 00 a 0.º 23 pesetas el kilogramo.
Idem mineral de 0.º 03 a 0.º 10 pesetas el kilogramo.
Cok de 0.º 97 a 0.º 08 pesetas el kilogramo.
Jabón de 0.º 75 a 1.º 20 pesetas el kilogramo.
Patatas de 0.º 10 a 0.º 20 pesetas el kilogramo.
Aceite, de 1.º 00 a 1.º 10 pesetas el litro, y de 00 00 a 1.º 00, el decálitro.
Vino de 0.º 80 a 0.º 90 pesetas litro, y de 7.º 00 a 8.º 00 el decálitro.
Petróleo de 0.º 80 a 0.º 84 pesetas litro, y de 0.º 00 a 8.º 00 el decálitro.

Carrion de los Condes (Palencia)—Los sembrados presentan buen aspecto, lo que auguran buena cosecha.
Tiempo bueno.
Flejes los precios.
Precios de hoy.
Trigo a 35 rs. las 92 libras; centeno a 18 rs. fanega; cebada a 16 y 17; yers a 21; lentejas a 48; alubias a 90; avena a 10; garbanzos regulares a 120; idem mediados a 80; muelas a 59; harina de

primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13, id. de tercera a 11.º 50; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 5.
Patatas a 2 rs. arroba.
Melgor de Farnamental (Burgos)—Las entradas en el mercado de hoy son ciertas.
Cotizándose:
Trigo a 34.º 50 rs fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 17.º 50 id., id., entrada 40 id.; cebada a 16 id., id., entrada 160 id.; avena a 12 id., id., entrada 16 idem; habas a 22 id., id., entrada 16 idem; alubias a 56 y 82 las pequeñas y grandes id., id., entrada 60 id.; titos a 34 id., id., entrada 12 id.; garbanzos a 100 y 160, según clase, id., id., entrada 20 id.; yers a 20 id., id., entrada 30 idem; harina de primera a 13.º 50 reales arroba; id. de segunda a 12.º 50 idem; idem de tercera a 11.º 50 id.; harinilla a 16 rs. fanega; cabezuela a 9 idem; salvados a 6 id.; patatas a 2.º 75 reales arroba.
Vinos a 6.º 50 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.
El tiempo bueno de calor y lluvia.
Los sembrados mejorándose.
Los trigos desanimados y las harinas sin comprador.
Fuentepelayo (Segovia)—Buen tiempo, regular el estado de los campos y los precios de los cereales y ganados sostenidos, habiendo regido en el de hoy los siguientes precios:
Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 19; yers a 22; lentejas a 34; alubias de huerta a 120; avena a 11; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 96; muelas a 36; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.
Patatas a 3 rs. arroba.
Ganados.—Bueyes de labor a 1.000 reales uno; novillos de 3 años a 640 añosos y añojas a 400; vacas cotrales a 320; cerdos al destete a 110; ovejas a 36; carneros a 48; corderos a 25; lanas a 36 rs. arroba.
Calatayud (Zaragoza)—La paralización más completa reina en nuestro mercado cereal, verificándose apenas alguna que otra transacción con una lentitud muy trabajosa, y con condiciones de precios muy de lamentar para el cosechero.
Damos a conocer los que hoy rigen sobre los artículos siguientes:
Trigo puro de huerta a 29 pesetas cahiz; id. de Gomara a 27; cebada de 16 a 18; panizo de 21 a 22; lentejas de 23 a 24; judías de 54 a 58; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15.º 50; cabezuela a 7 rs. media; salvado a 4; tástara a 3.

primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13, id. de tercera a 11.º 50; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 5.
Patatas a 2 rs. arroba.
Melgor de Farnamental (Burgos)—Las entradas en el mercado de hoy son ciertas.
Cotizándose:
Trigo a 34.º 50 rs fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 17.º 50 id., id., entrada 40 id.; cebada a 16 id., id., entrada 160 id.; avena a 12 id., id., entrada 16 idem; habas a 22 id., id., entrada 16 idem; alubias a 56 y 82 las pequeñas y grandes id., id., entrada 60 id.; titos a 34 id., id., entrada 12 id.; garbanzos a 100 y 160, según clase, id., id., entrada 20 id.; yers a 20 id., id., entrada 30 idem; harina de primera a 13.º 50 reales arroba; id. de segunda a 12.º 50 idem; idem de tercera a 11.º 50 id.; harinilla a 16 rs. fanega; cabezuela a 9 idem; salvados a 6 id.; patatas a 2.º 75 reales arroba.
Vinos a 6.º 50 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.
El tiempo bueno de calor y lluvia.
Los sembrados mejorándose.
Los trigos desanimados y las harinas sin comprador.
Fuentepelayo (Segovia)—Buen tiempo, regular el estado de los campos y los precios de los cereales y ganados sostenidos, habiendo regido en el de hoy los siguientes precios:
Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 19; yers a 22; lentejas a 34; alubias de huerta a 120; avena a 11; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 96; muelas a 36; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.
Patatas a 3 rs. arroba.
Ganados.—Bueyes de labor a 1.000 reales uno; novillos de 3 años a 640 añosos y añojas a 400; vacas cotrales a 320; cerdos al destete a 110; ovejas a 36; carneros a 48; corderos a 25; lanas a 36 rs. arroba.
Calatayud (Zaragoza)—La paralización más completa reina en nuestro mercado cereal, verificándose apenas alguna que otra transacción con una lentitud muy trabajosa, y con condiciones de precios muy de lamentar para el cosechero.
Damos a conocer los que hoy rigen sobre los artículos siguientes:
Trigo puro de huerta a 29 pesetas cahiz; id. de Gomara a 27; cebada de 16 a 18; panizo de 21 a 22; lentejas de 23 a 24; judías de 54 a 58; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15.º 50; cabezuela a 7 rs. media; salvado a 4; tástara a 3.

primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13, id. de tercera a 11.º 50; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 5.
Patatas a 2 rs. arroba.
Melgor de Farnamental (Burgos)—Las entradas en el mercado de hoy son ciertas.
Cotizándose:
Trigo a 34.º 50 rs fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 17.º 50 id., id., entrada 40 id.; cebada a 16 id., id., entrada 160 id.; avena a 12 id., id., entrada 16 idem; habas a 22 id., id., entrada 16 idem; alubias a 56 y 82 las pequeñas y grandes id., id., entrada 60 id.; titos a 34 id., id., entrada 12 id.; garbanzos a 100 y 160, según clase, id., id., entrada 20 id.; yers a 20 id., id., entrada 30 idem; harina de primera a 13.º 50 reales arroba; id. de segunda a 12.º 50 idem; idem de tercera a 11.º 50 id.; harinilla a 16 rs. fanega; cabezuela a 9 idem; salvados a 6 id.; patatas a 2.º 75 reales arroba.
Vinos a 6.º 50 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.
El tiempo bueno de calor y lluvia.
Los sembrados mejorándose.
Los trigos desanimados y las harinas sin comprador.
Fuentepelayo (Segovia)—Buen tiempo, regular el estado de los campos y los precios de los cereales y ganados sostenidos, habiendo regido en el de hoy los siguientes precios:
Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 19; yers a 22; lentejas a 34; alubias de huerta a 120; avena a 11; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 96; muelas a 36; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.
Patatas a 3 rs. arroba.
Ganados.—Bueyes de labor a 1.000 reales uno; novillos de 3 años a 640 añosos y añojas a 400; vacas cotrales a 320; cerdos al destete a 110; ovejas a 36; carneros a 48; corderos a 25; lanas a 36 rs. arroba.
Calatayud (Zaragoza)—La paralización más completa reina en nuestro mercado cereal, verificándose apenas alguna que otra transacción con una lentitud muy trabajosa, y con condiciones de precios muy de lamentar para el cosechero.
Damos a conocer los que hoy rigen sobre los artículos siguientes:
Trigo puro de huerta a 29 pesetas cahiz; id. de Gomara a 27; cebada de 16 a 18; panizo de 21 a 22; lentejas de 23 a 24; judías de 54 a 58; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15.º 50; cabezuela a 7 rs. media; salvado a 4; tástara a 3.

primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13, id. de tercera a 11.º 50; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 5.
Patatas a 2 rs. arroba.
Melgor de Farnamental (Burgos)—Las entradas en el mercado de hoy son ciertas.
Cotizándose:
Trigo a 34.º 50 rs fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 17.º 50 id., id., entrada 40 id.; cebada a 16 id., id., entrada 160 id.; avena a 12 id., id., entrada 16 idem; habas a 22 id., id., entrada 16 idem; alubias a 56 y 82 las pequeñas y grandes id., id., entrada 60 id.; titos a 34 id., id., entrada 12 id.; garbanzos a 100 y 160, según clase, id., id., entrada 20 id.; yers a 20 id., id., entrada 30 idem; harina de primera a 13.º 50 reales arroba; id. de segunda a 12.º 50 idem; idem de tercera a 11.º 50 id.; harinilla a 16 rs. fanega; cabezuela a 9 idem; salvados a 6 id.; patatas a 2.º 75 reales arroba.
Vinos a 6.º 50 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.
El tiempo bueno de calor y lluvia.
Los sembrados mejorándose.
Los trigos desanimados y las harinas sin comprador.
Fuentepelayo (Segovia)—Buen tiempo, regular el estado de los campos y los precios de los cereales y ganados sostenidos, habiendo regido en el de hoy los siguientes precios:
Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 19; yers a 22; lentejas a 34; alubias de huerta a 120; avena a 11; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 96; muelas a 36; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.
Patatas a 3 rs. arroba.
Ganados.—Bueyes de labor a 1.000 reales uno; novillos de 3 años a 640 añosos y añojas a 400; vacas cotrales a 320; cerdos al destete a 110; ovejas a 36; carneros a 48; corderos a 25; lanas a 36 rs. arroba.
Calatayud (Zaragoza)—La paralización más completa reina en nuestro mercado cereal, verificándose apenas alguna que otra transacción con una lentitud muy trabajosa, y con condiciones de precios muy de lamentar para el cosechero.
Damos a conocer los que hoy rigen sobre los artículos siguientes:
Trigo puro de huerta a 29 pesetas cahiz; id. de Gomara a 27; cebada de 16 a 18; panizo de 21 a 22; lentejas de 23 a 24; judías de 54 a 58; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15.º 50; cabezuela a 7 rs. media; salvado a 4; tástara a 3.

primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13, id. de tercera a 11.º 50; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 5.
Patatas a 2 rs. arroba.
Melgor de Farnamental (Burgos)—Las entradas en el mercado de hoy son ciertas.
Cotizándose:
Trigo a 34.º 50 rs fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 17.º 50 id., id., entrada 40 id.; cebada a 16 id., id., entrada 160 id.; avena a 12 id., id., entrada 16 idem; habas a 22 id., id., entrada 16 idem; alubias a 56 y 82 las pequeñas y grandes id., id., entrada 60 id.; titos a 34 id., id., entrada 12 id.; garbanzos a 100 y 160, según clase, id., id., entrada 20 id.; yers a 20 id., id., entrada 30 idem; harina de primera a 13.º 50 reales arroba; id. de segunda a 12.º 50 idem; idem de tercera a 11.º 50 id.; harinilla a 16 rs. fanega; cabezuela a 9 idem; salvados a 6 id.; patatas a 2.º 75 reales arroba.
Vinos a 6.º 50 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.
El tiempo bueno de calor y lluvia.
Los sembrados mejorándose.
Los trigos desanimados y las harinas sin comprador.
Fuentepelayo (Segovia)—Buen tiempo, regular el estado de los campos y los precios de los cereales y ganados sostenidos, habiendo regido en el de hoy los siguientes precios:
Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 19; yers a 22; lentejas a 34; alubias de huerta a 120; avena a 11; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 96; muelas a 36; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.
Patatas a 3 rs. arroba.
Ganados.—Bueyes de labor a 1.000 reales uno; novillos de 3 años a 640 añosos y añojas a 400; vacas cotrales a 320; cerdos al destete a 110; ovejas a 36; carneros a 48; corderos a 25; lanas a 36 rs. arroba.
Calatayud (Zaragoza)—La paralización más completa reina en nuestro mercado cereal, verificándose apenas alguna que otra transacción con una lentitud muy trabajosa, y con condiciones de precios muy de lamentar para el cosechero.
Damos a conocer los que hoy rigen sobre los artículos siguientes:
Trigo puro de huerta a 29 pesetas cahiz; id. de Gomara a 27; cebada de 16 a 18; panizo de 21 a 22; lentejas de 23 a 24; judías de 54 a 58; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15.º 50; cabezuela a 7 rs. media; salvado a 4; tástara a 3.

primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13, id. de tercera a 11.º 50; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 5.
Patatas a 2 rs. arroba.
Melgor de Farnamental (Burgos)—Las entradas en el mercado de hoy son ciertas.
Cotizándose:
Trigo a 34.º 50 rs fanega, entrada 300 fanegas; centeno a 17.º 50 id., id., entrada 40 id.; cebada a 16 id., id., entrada 160 id.; avena a 12 id., id., entrada 16 idem; habas a 22 id., id., entrada 16 idem; alubias a 56 y 82 las pequeñas y grandes id., id., entrada 60 id.; titos a 34 id., id., entrada 12 id.; garbanzos a 100 y 160, según clase, id., id., entrada 20 id.; yers a 20 id., id., entrada 30 idem; harina de primera a 13.º 50 reales arro

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir desde el 11 de enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, refriado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dicción 85 Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones.

SANTIAGO, 22, DROGUERÍA, SANTIAGO, 22

FABRICA DE PINTURAS PREPARADAS AL OLEO
DISPUESTAS PARA USARLAS

NO HACE FALTA SABER PINTAR

Todos los colores perfectamente preparados á máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1/2, 1, 2 y 4 kilos.

Para pintar no hay más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza.

Con los colores de esta Fábrica, perfectamente preparados á máquina y dispuestos para poderlos usar aun el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la

CUARTA PARTE MAS BARATA
DE LO QUE COBRARÍA UN PINTOR

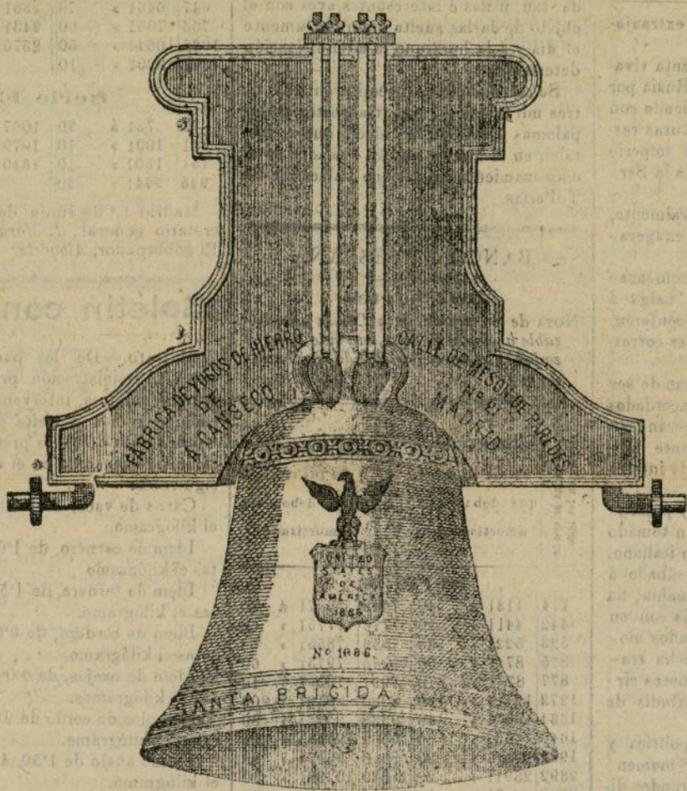
Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera.

Gratis Listas y precios de colores preparados.

Gratis Prospectos con seis fórmulas para pintar suelos.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti herpética de M. M. M., preparada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: farmacia Miguel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Ma-yor, 23.



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.

CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.

CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la

RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

DR. GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz, MONTERA, 11.

IMPRESA DE M. P. MONTAÑA, SAN CIPRIANO 1.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membrés, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

AGUAS

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas-fero-mangáníferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotépicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones, obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D. Orhigni, Cabanilles, Cubier Galde, etc., etc.

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PRÓLOGO

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL,

Abogado y secretario de la Excmo. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Minon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, onatohout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22 — Pérez M. Mínguez — Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

Imprenta de M. P. Montaña, calle de San Cipriano, número 1.